

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2014-9812 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, único criterio de adjudicación, de obras del proyecto de derribo de nave ganadera y estercolero en Bores.*

En virtud de Resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de junio de 2014, se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, para contratación de obras incluidas en el "PROYECTO DE DERRIBO DE NAVE GANADERA Y ESTERCOLERO" EN BORES (Vega de Liébana) conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Vega de Liébana
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
 - c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento -Dirección: La Vega s/n C.P. 39577.
 - Teléfono: 942736001
 - Fax: 942736000
 - Correo electrónico: liebana@ayto-vegadeliebana.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: durante todo el plazo de presentación de proposiciones.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Obras
 - b) Descripción: Según proyecto
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 - d) Lugar de ejecución: Bores (Vega de Liébana)
 - e) Plazo de ejecución: Según proyecto.
 - f) Admisión de prórroga: No
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento. Abierto. Un único criterio de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Precio más bajo. La calificación y puntuación de las propuestas se hará proporcionalmente a la baja ofrecida. En caso de igualdad de ofertas y resto de condiciones, se adjudicará mediante sorteo.
4. Valor estimado del contrato: 22.518,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 18.610,47 euros. IVA 21%: 3.908,20 euros. Importe total: 22.518,67 euros.

JUEVES, 10 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 132

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación neto

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: Sobres descritos en el Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: en el Registro general del Ayuntamiento por cualquiera de los medios admitidos en derecho.

2. Domicilio: Vega de Liébana s/n

3. Localidad y código postal: 39577 La Vega

4. Dirección electrónica: liebana@ayto-vegadeliebana.com

8. Apertura de ofertas:

— Dirección: en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Vega de Liébana

c) Localidad y código postal: 39577 La Vega s/n.

d) Fecha y hora: El tercer día hábil y laborable siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas.

Vega de Liébana, 26 de junio de 2014.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2014/9812](#)